

**ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN****SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO**

ANUNCIO de información pública de autorización administrativa, aprobación de proyecto y declaración de utilidad pública, en concreto, proyecto de electrificación de MT, CT de 400 KVA RBT para la urbanización de dos calles entre el Camino de la Dehesa y Camino de la Vega en el TM de San Esteban de Gormaz, Soria. Expte 10108 69/2011

A los efectos previstos en el Decreto 189/1997, por el que se regula el procedimiento para la autorización de las instalaciones de producción de electricidad a partir de la energía eólica; en el Decreto 127/2003, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León; en el Título VII del Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, de desarrollo de la Ley 54/1997 del Sector Eléctrico, se somete al trámite de información pública a todos los efectos, la solicitud de autorización administrativa, aprobación de proyecto y Declaración de utilidad pública, en concreto, el proyecto de “Electrificación de MT, ct de 400 KVA RBT para la urbanización de dos calles entre el Camino de la Dehesa y Camino de la Vega en el TM de San Esteban de Gormaz, (Soria)”, cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.

a) *Objeto:* Mejora calidad servicio.

b) *Características:*

- Línea subterránea de media tensión 12/20kV, conductor Al tipo HEPRZ1, sección 3(1x150) mm², con inicio en apoyo número 40 de la LAMT “36-SUR” STR 4787 San Esteban de Gormaz hasta CT proyectado, con una longitud de 26 m y desde CT proyectado a empalme proyectado con la LSMT “36-SUR”, con una longitud de 13 metros.

- Centro de transformación prefabricado de superficie, con transformador de 400 kVA, 2 celdas de línea, una celda de protección y cuadro BT de 5 salidas.

Líneas subterráneas de baja tensión con conductores Al tipo RV, secciones (3x240)+(1x150) mm², con una longitud de 93 metros y (3x150)+(1x95) mm², con una longitud de 449 metros.

c) *Presupuesto:* 71.853,87 euros.

La declaración de utilidad pública llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes y adquisición de los derechos afectados que figuran en la relación, e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que todas aquellas personas que se consideren afectadas en sus derechos puedan examinar el proyecto en las dependencias administrativas que abajo se citan y, en su caso, se formulen a los mismos, las alegaciones y los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación, presentándolos en el plazo de veinte días a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Esta publicación se efectuará igualmente a los efectos previstos en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviem-

BOPSO 148 28122011



Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 148

Miércoles, 28 de Diciembre de 2011

bre, de Régimen Jurídico de las AAPP y del Procedimiento Administrativo común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Las dependencias administrativas donde puede examinarse el proyecto, en días hábiles y de 9 a 14 horas, son: Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, domicilio: C/ Campo, 5-4ª planta.

Soria, 17 de noviembre de 2011.- El Jefe del Servicio, por Resolución de 27 de enero de 2004, P.A. El Secretario Técnico, Jesús Sánchez Soria. 3294

BOPSO 148 28122011